



Sociedad: Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.

C.I.F.: A-83511501

Asunto: Respuesta a las cuestiones planteadas

**Comisión Nacional
del Mercado de Valores**
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2014148566 17/12/2014 9:43:


**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS**

**C/ EDISON, 4
28006 MADRID**

Muy señores nuestros,

En relación a las cuestiones adicionales por ustedes planteadas con relación nuestra contestación del pasado 19 de noviembre de 2014 al escrito de fecha 16 de octubre de 2014 y número de registro de salida 2014134660, procedemos a completar nuestra citada contestación como sigue:

1. PLAN EXTRATÉGICO Y LIQUIDEZ DE LA SOCIEDAD

1.1 Actualizar el estado de las medidas descritas en la nota 2.6 de la memoria consolidada con relación al plan estratégico.

Desde el cierre del ejercicio 2013 y la publicación de los estados financieros del citado ejercicio se ha producido una serie de eventos muy significativos a nivel macroeconómico (disminución sustancial de la prima de riesgo de varios países a nivel europeo entre los que se encontraba España) así como la publicación del real decreto sobre el sector eléctricos y sobre las energías renovables en particular (Jun '14), todo lo cual ha venido a favorecer el plan estratégico definido y a focalizarlo sobre los ejes que se ven más favorecidos por el nuevo escenario descrito anteriormente. De esta forma, para actualizar las líneas principales sobre las que se basa el plan estratégico respecto a lo reflejado en las memorias de las cuentas de cierre de 2013: sobre el aumento de las financiaciones, se sigue esta misma línea ahora centrado en un nuevo activo (después de haber conseguido como ya quedo explicado la mejora de la financiación en dos activos en Chequia) en Italia. Esto supondría un apoyo en la financiación utilizando la financiación base existente de los activos fotovoltaicos. Respecto a la venta de activos se mantiene el plan definido y con mejores perspectivas por lo explicado anteriormente de la publicación del real decreto en España, ya que se están recibiendo ofertas en firma que confirman el cumplimiento del plan estratégico. Más actualización respecto a lo explicado en la memoria sería sobre las líneas de ampliación de capital, confirmando y ejecutando el plan por medio de la utilización con éxito a partir del segundo semestre y que se seguirán utilizando durante el

último trimestre así como en el ejercicio 2015. El periodo en que va impactar en la cuenta de resultados queda inalterado respecto a lo publicado a cierre del ejercicio anterior.

1.2 Presupuesto de tesorería consolidado, que muestre las salidas de efectivo previstas para el desarrollo de la actividad en los plazos de 0 a 3 meses, de 3 a 6 meses, de 6 a 9 meses y de 9 meses a un año, y cuantificación de los recursos con los que cuenta o espera contar el Grupo para hacer frente a dichas salidas, indicando su procedencia.

Los principales pagos financieros que soporta el Grupo Solaria y los recursos financieros para atenderlos se desglosan como detalla a continuación:

	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 meses a 1 año
-Concepto: Amortización deuda e intereses de los Project Finance (M€) - Cubiertos con contratos de generación	2,5	0,1	3	0,4
-Concepto: Amortización deuda e int de arrendamientos financiero (M€) - Cubiertos con venta de una línea de producción y generación	5,5	0	1	0
-Concepto: Amortización deuda e int de pólizas y otros préstamos circulante (M€) - Cubiertos con contrato vigente de equity line fundamentalmente ya que supone aproximadamente 10 M€	1	8,5	1	1

1.3 Actualización de los embargos sobre fincas y acciones propias, impagos de pasivos financieros y los procedimientos ejecutivos interpuestos por entidades financieras mencionados en la memoria consolidada.

La situación de los embargos: de las fincas rústicas se ha mantenido inalterado desde el cierre del ejercicio anterior, sin haberse producido ninguna ejecución ya que existe acuerdos con las compañías correspondientes de mantener esa situación mientras el plan acordado de pagos está en curso; A lo largo de los nueve primeros meses de 2014 un total de 134.937 títulos de la autocartera fueron transferidos a terceros, quedando el resto, hasta la totalidad, como estaban en su situación inicial al inicio del ejercicio de embargo. Con ello, el número de títulos que posee la Sociedad Dominante como acciones propias, a 30 de septiembre de 2014, asciende a 1.342.546.

Los pasivos financieros y procedimientos ejecutivos, actualizados a la fecha del presente documento, incluyendo costas e intereses, ascienden a 10,7 M€. Se han subsanado varios incluidos en el cierre de 2013 ascendiendo los más importante a una cantidad de 8 M€ y se han reflejado en la cantidad de 10,7 los que vencía hasta la fecha durante el 2014 que asciende a 5,6 M€. Existe una negociación en curso en vías de subsanamiento al igual de los 8 M€ reducidos que supondría la eliminación total de estos puntos pendientes y que se espera queden eliminados en el cierre de 2014.

1.4 Indicación de si los impagos corresponden a préstamos “Project Finance” y en caso afirmativo indicar (i) si las entidades financieras acreedoras han solicitado la cancelación anticipada de los préstamos correspondientes y/o la ejecución de garantías; y (ii) cómo se han clasificado los préstamos asociados a 31 de diciembre de 2013.

No hay impagos en préstamos “Project Finance”

1.5 Información relevante para la comprensión de la situación de los factores que causan duda sobre la continuidad de la actividad de la entidad y de su grupo.

La situación de incertidumbre provocada por la falta de regulación en el sector eléctrico y en el sector de las renovables en España (se trataba de que el Gobierno lograra definir un plan para eliminar la deuda que generaba el sector anualmente) ha quedado resuelta por la publicación de la nueva ley, (Real Decreto 413/2014, con fecha 6 de Junio de 2014), lo cual ha demostrado un impacto en la percepción de los mercados que se ha visto reflejado en la aparición de inversionistas con posibilidad de presentar ofertas una vez aclaradas las retribuciones a la generación y a la inversión.

1.6 Indicar si ha sido actualizado a la fecha del presente requerimiento el plan estratégico, detallando, en su caso, hipótesis o variables que han sido modificadas y en qué medida.

No ha sido cambiado el plan estratégico siguiendo en completa vigencia con mejores posibilidades de éxito si cabo debido a la mejora del escenario.

1.7 Indicar si la estrategia aplicada en 2014 y ejercicios siguientes ha sido aprobada por el Consejo de Administración y revisada por un tercero independiente detallando, en su caso, quién lo revisó, con qué fecha, cuál es su opinión y si contiene algún tipo de reserva detallando, en este caso, su contenido.

El plan estratégico lo prepara el Comité de Dirección y lo presenta al Consejo de Administración para su aprobación, no habiendo requerido en este caso la aprobación de terceros independientes, si bien es cierto que para la validación de los modelos financieros sujetos al nuevo marco regulatorio que son clave para el plan estratégico (ya que definen los ingresos en los próximos 25 años) si se utilizan terceros independientes. De hecho los modelos financieros que se usan para las financiaciones y que aportan una importante parte de los flujos de caja de la compañía son validados sistemáticamente por firmas independientes como Deloitte. Cuando se presentó los estados financieros de cierre 2013 el nuevo marco regulatorio no estaba aprobado pero si se utilizaron como previsión de flujos los borradores existente a la fecha del cierre, sin tener por lo tanto una confirmación oficial por medio de un real decreto y lógicamente sin confirmación por parte de terceros. No obstante para la presentación, una vez publicado el real decreto que regula el sector eléctrico, uno de los flujos más importante de la compañía ha sido auditado nuevamente por Deloitte incorporando la nueva normativa, y ha confirmado que no se incluye ninguna reserva sobre los ingresos aportados en el plan estratégico por ese activo.

2. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS SUJETOS A AMORTIZACION

2.1 Indicar si se ha realizado test de deterioro a la fábrica de Puertollano. En caso afirmativo detallar i) cómo se ha calculado el valor recuperable; ii) la fecha de tasación y si el informe contiene algún tipo de reserva, indicando, en su caso, su contenido y iii) la metodología e hipótesis utilizadas. En caso negativo, justificar esta circunstancia.

i) y ii) No se ha realizado tasación de la fábrica de módulos de Puertollano.

iii) Se realizó un test de deterioro del activo mediante el descuento de flujos de efectivo esperado, no resultando deterioro a imputar a este activo. Las principales hipótesis empleadas para la realización de dicho test son la de considerar unos ingresos de 125 miles de euros anuales, con un margen de 50 miles de euros y una tasa de descuento del 3%.

A continuación se detalla un breve análisis de sensibilidad ante variaciones de las variables utilizadas:

Análisis de sensibilidad

Variación margen	Deterioro
Incremento costes 2%	-191.625
Incremento costes 5%	-479.063
Incremento costes 10%	-958.125

Variación ingresos	Deterioro
Disminución ingresos 2%	-319.375
Disminución ingresos 5%	-798.438
Disminución ingresos 10%	-1.596.875

Variación tipo de descuento	Deterioro
Incremento tasa 5%	-1.008.553
Incremento tasa 10%	-1.742.045
Incremento tasa 20%	-2.737.500

2.2 Indicar la fecha a la que van referidas las tasaciones descritas en la nota 4.7 de la memoria consolidada.

Todas las tasaciones relativas a los activos mencionados en la nota 4.7 de la memoria consolidada fueron realizadas en el mes de febrero de 2014.

2.3 Indicar el importe de la pérdida de valor reconocida, en su caso, para cada activo de acuerdo con lo requerido en la NIC36 Deterioro del valor de los activos en el párrafo 130 (c).

El importe de la pérdida de valor reconocida para cada uno de los activos sujetos a tasación expresado conforme se requiere en el párrafo 130 (c) de la NIC 36 sería como sigue:

ACTIVO	NATURALEZA DEL ACTIVO	SEGMENTO	DETERIORO (m€)
Terreno Toledo	Finca Rústica	Otros	1.346
Terreno Albacete	Finca Rústica	Otros	448
Planta fotovoltaica PSP6	Planta fotovoltaica	Generación	9.617
Planta fotovoltaica Globasol Villanueva	Planta fotovoltaica	Generación	4.528
Planta fotovoltaica Marche	Planta fotovoltaica	Generación	5.723
Planta fotovoltaica Cava	Planta fotovoltaica	Fotovoltaico	1.981
Nave Fuenmayor (La Rioja)	Nave industrial	Fotovoltaico	3.470
Maquinaria producción células - Puertollano	Contrucciones	Fotovoltaico	7.988
Nave Puertollano (Ciudad Real)	Nave industrial	Fotovoltaico	16.994
			52.096

2.4. Facilitar una definición de las distintas UGE's definidas por la entidad y detalle de hipótesis de ingresos, márgenes, tasa de crecimiento y tipo de descuento utilizados para calcular su valor recuperable.

El Grupo define las UGE's como las plantas fotovoltaicas que se encuentran generando energía eléctrica.

La relación de UGE's en las que el Grupo Solaria tiene participación mayoritaria es la siguiente:

UGE	DESCRIPCIÓN	HPOTESIS UTILIZADA		
		INGRESOS (k€)	MARGENES (k€)	TASA DE CRECIMIENTO
PLANTA SOLAR PUERTOLLANO 6, S.L.	PLANTA FOTOVOLTAICA DE 10 MW	6.343	5.207	-1,4%
PLANTA GLOBASOL VILLANUEVA, S.L.	PLANTA FOTOVOLTAICA DE 10 MW	6.636	5.615	-1,4%
PLANTA MARCHE ENERGIA, S.r.l.	PLANTA FOTOVOLTAICA DE 4,9 MW	1.894	1.447	-0,5%
PLANTA PFV1	PLANTA FOTOVOLTAICA DE 0,6 MW	240	-	0,0%
PLANTA SARENER, S.L.	PLANTA FOTOVOLTAICA DE 1 MW	398	312	0,0%
PLANTA FOTOVOLTAICA DISCARICA	PLANTA FOTOVOLTAICA DE 0,8 MW	299	251	-0,7%
PLANTA FOTOVOLTAICA SUDERO	PLANTA FOTOVOLTAICA DE 4,5 MW	1.880	1.518	1,3%
PLANTA FOTOVOLTAICA L'CONTACT	PLANTA FOTOVOLTAICA DE 2,5 MW	1.107	868	1,3%

Como consecuencia del cambio regulatorio en el mercado español, la sociedad ha procedido a aplicar, para los activos afectados por el mismo, un test de deterioro mediante el método de descuento de flujos (DCF). El tipo de descuento promedio aplicado en este caso es del 9.7%

Por otro lado, se procedió al deterioro de la planta fotovoltaica de Marche, Italia, en virtud de oferta recibida por la misma.

A las plantas checas no se aplicó deterioro en el valor obedeciendo a que no han sufrido cambios regulatorios como en el caso de las españolas ni se habían aceptado ofertas para la venta como en el caso de Marche.

Del resto de activos fuera de las plantas fotovoltaicas, que fueron deteriorados y que aparecen en la relación que figura en el punto 2.3, el deterioro en todos ellos, se ha realizado en base a tasaciones efectuadas por expertos independientes, a excepción de la fábrica de módulos de Puertollano, que ya se explica en el punto 2.1 de este escrito.

2.5 Facilitar una descripción del enfoque utilizado para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis clave e indicar cómo esos valores reflejan la experiencia pasada y si son consistentes con fuentes de información externa.

i) En particular, siguiendo lo establecido por el párrafo 33 de la NIC 36, indicar si la entidad puede probar con evidencia convincente que ha basado las proyecciones de flujos de efectivo en

valores razonables y fundamentadas que representan las mejores estimaciones de la dirección sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo otorgando un mayor peso a las evidencias externas de la entidad. En caso afirmativo deberán describir el tipo de evidencias internas y/o externas.

i) Se basan en la proyección del presupuesto de gastos operativos acordados con las entidades financieras de Project Finance en los modelos de Caso Base y posteriormente auditados y confirmados por el Asesor Técnico (Deloitte). Con respecto a los ingresos para el cierre del ejercicio 2013 se utilizaron los borradores del real decreto que estaba pendiente de aprobar. Posteriormente cuando fueron publicados y oficializados el real decreto a aplicar unas nuevas auditoria externas realizadas por Deloitte demostraron que las hipótesis y los modelos incluidos fueron consistentes.

ii) De acuerdo con lo establecido por el párrafo 34 de la NIC36, indiquen si la dirección puede asegurar que las hipótesis sobre las que se basan sus proyecciones de flujos de efectivo corrientes son uniformes con los resultados reales obtenidos en el pasado. Y, asimismo, se deberá poner de manifiesto si se ha evaluado la razonabilidad de las hipótesis en las que se basan sus proyecciones corrientes de flujos de efectivo, examinando las causas de las diferencias entre las proyecciones de los flujos de efectivo pasadas y corrientes.

ii) En año 2013 se ha producido un cambio en el modelo de negocio eliminando como línea de negocio líneas del área industrial que estaban siendo deficitarias.

2.6. Justificación del uso de una tasa de crecimiento del 1% para proyectar los flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos

Los flujos de efectivo más allá del periodo de 5 años se extrapolan usando una tasa de crecimiento indicada en la tabla del punto 2.4, siendo diferente, por tanto dicha tasa con el 1% indicado en el epígrafe 4.7 de la memoria consolidada.

2.7 Análisis de sensibilidad de ante cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave empleadas en las proyecciones de flujos para el periodo cubierto por los presupuestos en la proyección de esos flujos.

A continuación se detalla el análisis de sensibilidad en las plantas españolas ante variaciones tanto en la tasa de descuento, la producción y la tasa de crecimiento.

Sensibilidad a la tasa de descuento

Tasa de Descuento	Valor Plantas (K Eur)	Deterioro (K Eur)
9,70%	91.843	826
9,20%	95.441	- 2.772
8,70%	99.141	- 6.472

Sensibilidad a la producción		
Escenario de Producción	Valor Plantas (K Eur)	Deterioro (K Eur)
p50	95.441	- 2.772
p90	94.941	- 2.272
p99	94.441	- 1.772

Sensibilidad tasa de crecimiento		
Escenario de Producción	Valor Plantas (K Eur)	Deterioro (K Eur)
-0,40%	103.194	-10.525
-1,40%	95.441	-2.772
-2,40%	89.814	2.855

El informe de Due Diligente Técnico de Deloitte prevé tres escenarios para la evaluación de la sensibilidad a los parámetros técnicos susceptibles de variación que afectan la producción, esto son los escenarios p50, p90 y p99, que representan respectivamente una probabilidad de 50%, de 90% y de 99% de alcanzar valores de mínimos producción. El Caso Base utiliza el escenario p50.

La razón por la que se ha realizado el análisis del deterioro exclusivamente a las plantas españolas ha sido por los cambios legislativos que se han producido en el mercado nacional y no así en los mercados italianos o de la Republica Checa.

2.8 Justificar la realización de la reversión del deterioro considerando que para valorar las instalaciones fotovoltaicas a 31 de diciembre de 2013 la Sociedad aplicó el borrador de orden ministerial de 31 de enero de 2014.

En la publicación de los estados financieros de 2013 se introdujeron unos deterioros en los activos de generación que reflejaba el estado a esa fecha el valor del mercado de los mismos provocado por la falta de regulación oficial, por una congelación total en todo el sector de las distribuciones por medio de las entidades financiadoras y como consecuencia de ello una falta total de valor líquido de esos activos al no existir prácticamente demanda. La reversión de la provisión se justifica como consecuencia de la publicación del decreto ley, RDL 413/2014 de 6 de Junio de 2014, que regula la remuneración a las plantas fotovoltaicas que a su vez ha resultado en un aumento de la liquidez destinada a invertir en activos fotovoltaicos que cuentan con una marco regulatorio estable y definitivo, así como un escenario mucho más positivo en el sector financiero (mejora considerable en los tipos de interés oficiales como precio del dinero) que estaba creando un mercado atractivo y en movimiento.

2.9 Indicar el importe de la reversión realizada, a qué activos o UGE's corresponde y la partida de la cuenta de resultados donde se ha registrado.

El detalle de las mismas es el siguiente:

Sociedad	Importe reversión (€)	Cuenta contable
Planta solar Puertollano 6, S.L.	1.965.245 €	791/0. Reversión del deterioro del inmovilizado material
Globasol Villanueva, S.L.	806.508 €	791/0. Reversión del deterioro del inmovilizado material

Dicha reversión se refleja en el epígrafe de *Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado* dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.10 Facilitar movimiento del inmovilizado desde el 31 de diciembre de 2013 e indicar qué movimientos han tenido impacto en cuenta de resultados del periodo.

Con el fin de homogeneizar las cifras reportadas a 31/12/2013 con las vigentes en este cuadro se detallan los ajustes en inmovilizado como consecuencia de la integración por puesta en equivalencia:

2013

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Coste al 31 de diciembre del 2013	11.709	25.514	205.631	2.350	33.866	279.070
Aplicación NIIF 11	-627		-29.201	-589		-30.417
Coste al 31 de diciembre del 2013 con PEQ	11.082	25.514	176.430	1.761	33.866	248.653
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	-	-3.919	-34.577	-1.188	-	-39.684
Aplicación NIIF 11			1.512	5		1.517
Amortización acumulada al 31 de diciembre del 2013 con PEQ	-	-3.919	-33.065	-1.183	0	-38.167
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2013	-1.794	-11.395	-21.854	-	-17.053	-52.096

Con ello, el detalle de los movimientos del inmovilizado material en el primer semestre de 2014 es como sigue:

30/06/2014

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Coste al 1 de enero del 2014	11.082	25.514	176.430	1.761	33.866	248.653
Altas	0	0	0	0	-	0
Bajas	0	-	-2.925	-	0	-2.925
Trasposos	-	-	-	-	-	0
Coste al 30 de junio de 2014	11.082	25.514	173.505	1.761	33.866	245.728
Amortización acumulada al 1 de enero del 2014	0	-3.919	-33.065	-1.183	0	-38.167
Altas	-	-318	-3.538	-	-	-3.856
Bajas	-	-	-	-	-	0
Amortización acumulada al 30 de junio de 2014	0	-4.237	-36.603	-1.183	0	-42.023
Deterioro de valor al 1 de enero del 2014	-1.794	-11.395	-21.854	0	-17.053	-52.096
Bajas	-	-	2.772	-	-	2.772
Deterioro de valor al 30 de junio de 2014	-1.794	-11.395	-19.082	0	-17.053	-49.324
Valor neto contable al 30 de junio de 2014	9.288	9.882	117.820	578	16.813	154.381

El impacto en la cuenta de resultados viene determinado por el neto entre la dotación de la amortización del periodo por importe de 3.856 miles de euros y la reversión del deterioro de los activos explicada en puntos precedentes por importe de 2.772 miles de euros. El importe de la reversión está considerado dentro del epígrafe *Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*.

3. CLASIFICACIÓN DE LAS PLANTAS SOLARES FOTOVOLTAICAS

3.1 Indicar el periodo tras el cual una planta en explotación es traspasada de existencias a inmovilizado.

Sirva la presente contestación para confirmar que el periodo tras el cual el Grupo Solaria traspasa las plantas fotovoltaicas que están en explotación de existencias a inmovilizado es de un año, desde el inicio de la explotación y, como se indica tanto en la nota 6 de la memoria consolidada relativa al inmovilizado material. Existe, por tanto, un error en la redacción de la nota 5 de la memoria consolidada relativa a la información segmentada, en la que se indica que dicho plazo es de un año y medio.

3.2 Confirmar si ha habido cambio de criterio respecto al periodo tras el cual se clasifica una planta fotovoltaica de existencias a inmovilizado y, en caso afirmativo, el tratamiento contable aplicado y el impacto en los estados financieros consolidados.

El Grupo Solaria no ha cambiado el criterio respecto al periodo tras el cual las plantas fotovoltaicas que están en explotación pasan de existencias a inmovilizado, siendo este, en cualquier caso un año. No hay, por tanto, tratamiento contable específico a reseñar, y no existe tampoco impacto en la cuenta de resultados consolidada por este motivo.

3.3 Criterio contable aplicado por la Sociedad para el registro de los ingresos por ventas de las plantas solares fotovoltaicas registradas en el inmovilizado.

Tal y como se detalla en la memoria de las cuentas anuales, las plantas solares fotovoltaicas propiedad de la Sociedad se clasifican inicialmente como existencias al considerar los Administradores que normalmente su destino es la venta. En aquellos casos en los que desde el primer momento se toma la decisión de llevar a cabo la explotación de la planta; ésta se clasifica como inmovilizado.

No obstante, si una central solar fotovoltaica destinada a la venta ha estado en explotación durante más de un año y no existen sobre la misma contratos de compraventa o similares con terceros, los Administradores de la Sociedad consideran que a partir de dicho momento el destino de la planta es la explotación propia y por tanto se clasifica como inmovilizado y comienza su amortización. Cuando el activo es dado de baja por enajenación, la plusvalía se registra como ingreso operativo.

3.4 Explicación de por qué no se ha puesto en marcha la fábrica de células y planes con relación a la misma.

La compañía por medio de decisión del Consejo y después de analizar el escenario a nivel mundial vio más favorable económicamente para los intereses de la compañía y de sus accionistas escoger 'buy' en su clásico análisis de "makeorbuy" para las células fotovoltaicas. Los planes al respecto son mantener esa decisión mientras se siga manteniendo la actual situación en el mercado. El Consejo no ha decidido poner estos activos a la venta, dado que hay un escenario donde otros mercados se muestran mucho más favorables para desarrollos industriales.

3.5 Indicación de cuestiones relativas a la finca rústica recibida como dación en pago: i) el valor en libros de la deuda cancelada, ii) el experto que ha realizado la tasación de la finca, en qué fecha y si el informe contiene algún tipo de reserva, detallando en su caso, su contenido, y iii) si la operación ha tenido impacto en la cuenta de resultados y, en caso afirmativo, cuál ha sido y en qué partida se ha registrado.

i) el valor en libros de la deuda cancelada con la entrega de la finca ascendía a 1,7M€.

ii) el experto que realizó la tasación de la finca fue D. Jose Antonio TortajadaTortajada, en calidad de Tasador de Gestión de Valoraciones y Tasaciones, S.A. en fecha 15/04/2013. Dicho informe no contiene ninguna reserva.

iii) Dado que el valor de la tasación del inmueble es similar al de la deuda cancelada, la operación no ha tenido impacto significativo en la cuenta de resultados.

4. PASIVOS FINANCIEROS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.

4.1 Indicar si a 31 de diciembre de 2013 la Sociedad cumplía todos los ratios financieros y condiciones a la que está sujeta la deuda financiera de los préstamos "Project Finance" y, en caso negativo, indiquen i) cuáles no se cumplían; ii) si la Sociedad había obtenido exoneración ("waiver") a 31 de diciembre de 2013; y iii) cómo estaba clasificada la deuda correspondiente.

Todos los ratios y condiciones de los "Project Finance" están cumplidas.

5. INFORMACIÓN SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES

5.1 Explicación de cómo se ha determinado el valor recuperable de las sociedades dependientes SolariaDeutschland, Solaria Italia y Solaria Francia, que ha llevado a concluir la no necesidad de deteriorar esas participaciones a 31 de diciembre de 2013.

Con relación a las sociedades dependientes por ustedes mencionadas, (SolariaDeutschland, Solaria Italia y Solaria Francia) con fondos propios negativos a cierre del pasado ejercicio 2013, la Sociedad dominante procedió a provisionarlos saldos existentes en créditos concedidos a estas sociedades. Dado que estos créditos cubren la práctica totalidad de los resultados obtenidos por dichas sociedades dependientes al haber sido utilizados para financiar su actividad, los administradores de la Sociedad consideran suficiente dicha provisión efectuada para reflejar la correcta valoración de sus inversiones en dichas sociedades de pendientes.

6. INFORMACIÓN RELATIVA A CCAA CONSOLIDADAS DE 2012 Y 2013

6.1 Conciliación entre la variación de existencias de materias primas y otros productos terminados y en curso que resulta de los importes recogidos en la nota 13 de la memoria consolidada, relativa a existencias, y la partida “variación de existencias” incluida en el detalle del gasto por consumo de materias primas y otras materias consumibles de la nota 21 b) de la memoria consolidada y la partida variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” de la cuenta de resultados consolidada.

La conciliación entre la variación de existencias de productos terminados y en curso de la nota 13 de la memoria consolidada con la partida de variación de existencias de productos terminados y en curso y la de consumo de materias primas de la cuenta de resultados consolidada, junto con el traspaso desde existencias a inmovilizado de la nota 6 de la memoria es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2013</u>	
Diferencia entre existencias finales e iniciales de productos terminados y en curso	-	25.860
Traspaso a inmovilizado de plantas solares		19.424
Venta Venusia (incl en Var de existencias y estaba inmovilizado) -		9.359
Ajuste saldo variación de existencias (incluidos en deterioro)		1.919
Ajustes existencias del ejercicio		392
Gasto por variación de existencias	-	<u>13.485</u>

La cifra de 25,8 millones representa la variación entre las existencias de productos terminados y en curso entre los cierres de ejercicio 2012 y 2013, según nota 13 de la memoria consolidada.

La partida más significativa de dicha variación obedece a traspasos de inmovilizado a existencias de varias plantas fotovoltaicas a lo largo del ejercicio 2013, al haberse cumplido el plazo de un año en el que las plantas estaban en funcionamiento, como se explica en el punto 3.1 de la presente contestación.

Cabe destacar un ajuste significativo en la partida de variación de existencias de productos en curso y terminados de 9.359 miles de euros por la venta del proyecto Venusia que la sociedad llevó a cabo en 2013 ya que dicha cantidad no figuraba en los saldos de existencias a 31 de Diciembre de 2012.

Como se explica en la nota 6 de las cuentas anuales del ejercicio 2013, en octubre de 2010 la Sociedad Dominante vendió a través de un proyecto llave en mano una planta solar a la sociedad italiana Venusia, S.r.l. En el ejercicio 2013, el Fondo Solaria Aleph, F.C.R. en el cual la Sociedad Dominante participa en un 50% a través de Solaria Energía Generación Renovable, S.L., ha vendido su participación financiera en Venusia, S.r.l. a un tercero fuera del grupo, por lo que en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 ya no se integran los activos y pasivos de esta sociedad de manera proporcional (entre otros, el inmovilizado correspondiente a la planta solar). En consecuencia, ha sido revertido el ajuste de consolidación realizado en el ejercicio 2010, en relación con la venta del proyecto llave en mano (existencias), registrando como ingreso ordinario el 50% de los ingresos no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 11,4 millones de euros, así como su margen correspondiente (variación de existencia de productos terminados y en curso de fabricación por importe de 9,4 millones de euros).

Por otro lado, los 47 miles de euros que se reflejan en la nota 21 b) de la memoria consolidada son exclusivamente referidos a la variación de existencias de materias primas durante el ejercicio.

6.2 Detalle del movimiento de la provisión por deterioro de existencias y una conciliación de los distintos importes con los saldos recogidos en la nota 13 de la memoria consolidada relativa a existencias y en la partida de “deterioro de materias primas y otros” de la cuenta de resultados consolidada.

La conciliación entre la provisión por deterioro de existencias de la nota 13 de la memoria consolidada con la partida de deterioro de materias primas y otros que figura en la cuenta de resultados consolidada es como sigue:

Miles de euros	
Conciliación nota 13 memoria consolidada	2013
Saldo inicial deterioro (nota 13 memoria consolidada)	- 4.464
Pérdida por deterioro de mmpp	- 7.878
Otras variaciones del ejercicio	- 101
Saldo final deterioro (nota 13 memoria consolidada)	- 12.443

Miles de euros	
Conciliación deterioro mmpp y otros PyG consolidada	2013
Pérdida por deterioro de mmpp	- 7.878
Otras variaciones del ejercicio	- 101
Pérdida por deterioro de pptt y en curso	- 4.444
Deterioro de Materias primas y otros	- 12.423

La variación por deterioro de la nota 13 de las cuentas consolidadas refleja, fundamentalmente las pérdidas recogidas por deterioro de materia prima del grupo. Además, se deben considerar como deterioros imputados en el ejercicio, partidas por importe de 4,4 millones de euros relativas a productos en curso y terminados, con lo que se llega a los 12,4 millones de euros reflejados como deterioro de materia prima y otros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

6.3. Conciliación de los importes totales de deuda financiera reflejados en los distintos detalles de la nota 17 de la memoria consolidada, relativa a los pasivos financieros. En concreto entre los del detalle general de pasivos financieros y los del detalle de pagos futuros por vencimiento.

El detalle general de los pasivos financieros es el siguiente:

Miles de euros				
2013				
Años	Deudas por arrendamiento financiero	Préstamos organismos oficiales	Entidades de crédito	Total
Hasta 1 año	2.892	692	22.214	25.798
Entre 1 y 5 años	8.680	180	14.105	22.965
Más de 5 años	12.968	0	62.796	75.765
Total al 31.12.13	24.540	872	99.115	124.527

Por su parte, el detalle de los pagos futuros por vencimientos sería el siguiente:

Miles de euros	
2013	
Hasta 1 año	25.798
Entre 1 y 5 años	22.965
Más de 5 años	75.765
	124.527

Confirmamos la existencia de un error en la tabla que figura en la página 57 de las cuentas anuales consolidadas, dentro de la nota 17 relativa a los pasivos financieros con entidades de crédito, y que hace referencia a los pagos futuros por vencimientos de la deuda bancaria. Consideren, por tanto, la tabla que figura sobre estas líneas como la correcta.

6.4 Conciliación entre la variación en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura contable que resulta de los importes detallados en la nota 12 de la memoria consolidada, relativa a instrumentos financieros derivados y los importes registrados en el estado de resultado global consolidado así como los traspasos a la cuenta de resultados consolidada.

El detalle de la conciliación entre el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura contable y los importes registrados en el estado de resultado global consolidado es el siguiente:

	Miles de euros		
	2013 Pasivo	2012 Pasivo	Variación
Valores razonables de los instrumentos financieros derivados de cobertura contable:			
Variación del ejercicio	-6.748	-12.813	6.065
Variación recogida en Otro Resultado Global			6.875
Pendiente conciliación			810

Queda, por tanto, una partida pendiente de conciliación de 810 miles de euros que la Sociedad subsanará en el ejercicio 2014.

6.5 Detalle de los principales ajustes incluidos en la partida de Diferencias temporarias de los ajustes por consolidación con origen en el ejercicio de la conciliación fiscal por importe de 20.2M€, que se incluyen en la nota 20 de la memoria consolidada, relativa a la situación fiscal.

Los ajustes incluidos en la partida Diferencias temporarias de ajustes de consolidación con origen en el ejercicio son los que se indican en la siguiente relación:

CONCEPTO	IMPORTE
Provisión deterioro plantas fotovoltaicas	19.868
Provisión insolvencias grupo	344
Otros	15
	20.227

6.6 Explicación, considerando lo dispuesto en el párrafo 27(f) de la NIIF 8 Información financiera por segmentos, de por qué el importe de “otros ingresos y gastos” asignado al segmento Otros asciende a 20,4 millones de euros sobre un total de 28,1 millones de euros.

El desglose de los 20,4M€ en el segmento “Otros”, es como sigue:

Cifras expresadas en miles de euros

Otros ingresos de explotación	213
Gastos de personal	-9.114
Otros gastos de explotación	-2.805
Provisiones y deterioros	-8.763
	-20.470

En este epígrafe se incluyen todos los ingresos y gastos que no corresponden al resto de sectores en los que opera el Grupo. La cifra no varía de modo significativo de la reportada en 2012, a excepción de por el hecho de que se han incluido una parte importante de las provisiones que el Grupo ha dotado en el ejercicio 2013, cuyo importe fue significativamente superior a lo dotado en 2012.

6.7 Detalle de los principales conceptos recogidos en la partida de Otros movimientos del estado de cambios en el patrimonio.

El ajuste más significativo se origina por la venta de una sociedad en el ejercicio 2013, tal como se detalla en la nota 6 de la memoria consolidada.

	IMPORTE
OTROS MOVIMIENTOS ECPN	2.287
<i>Por venta de sociedades dependientes</i>	2.090
<i>Otros Ajustes de consolidación</i>	197

6.8 Desglose de los principales conceptos incluidos en la partida *Provisiones no corrientes* del estado consolidado de situación financiera y para cada uno de ellos, la información requerida en los párrafos 84 y 85 de la NIC 37 *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*

El desglose de los conceptos, por tipo de provisión, incluidos en las provisiones no corrientes es el siguiente:

Cifras expresadas en miles de euros

PROVISIONES	2012				
	SALDO INICIAL	PROVISION	REVERSION	APLICACIÓN	SALDO 31/12/12
CONTINGENCIAS	515	2.542		-62	2.996
PARTICIPACION SOC. DEPENDIENTES					

PROVISIONES	2013				
	SALDO INICIAL	PROVISION	REVERSION	APLICACIÓN	SALDO 31/12/13
CONTINGENCIAS	2.996	5.210		-1.167	7.039
PARTICIPACION SOC. DEPENDIENTES		445			445
					7.483

Las provisiones son en todos los casos intereses y costas no incluidas como deuda principal pero que están demandadas o en proceso de negociación sin haber alcanzado un acuerdo definitivo. El calendario esperado de las salidas se preveía durante 2014, aunque fruto de acuerdos la lista de las provisiones ha sido actualizada y reducida según lo incluido en el cierre del tercer trimestre 2014. Las deudas principales a las que se refieren estas provisiones están recogidas en el pasivo del balance tanto en los epígrafes de deuda comercial como financiera. El importe elevado que había en cierre de 2013 se debe a unos intereses que se podía aplicar por un saldo pendiente con entidades financieras que hubieran podido aplicar intereses elevado (de mora) pero que debido al acuerdo alcanzado con ellos se eliminan por lo que quedarían reducidos drásticamente como aparecen ya confirmados en los estados financieros de Q3.

7. RECOMENDACIONES PARA LA FORMULACIÓN DE LAS CCAA A PARTIR DEL EJERCICIO 2014.



El Grupo Solaria tomará en cuenta las recomendaciones formuladas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la formulación de las CCAA de los ejercicios 2014 y siguientes.

8. INFORME FINANCIERO PERIODO H1 2014.

Junto a la presente contestación a su requerimiento se adjunta informe financiero del periodo H1 2014 subsanando las incidencias indicadas por ustedes en el apartado 8 de dicho requerimiento.

Confiando que la información suministrada resuelva las cuestiones planteadas,

Les saluda atentamente.

En Madrid, a 16 dediciembre de 2014

~~D. Miguel Angel Velasco García~~
~~Director General~~
Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A.